

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

**POLICÍA FORAL**

## **Policía Foral recomienda extremar las precauciones para evitar robos en viviendas en Pamplona y Comarca durante los San Fermín**

*Durante las fiestas de 2018 se perpetraron 33 robos en viviendas en localidades de la Comarca de Pamplona, frente a los 25 de 2017*

Miércoles, 03 de julio de 2019

Según informe de la Brigada de Análisis e Inteligencia durante las fiestas de San Fermín de 2018 y 2017, se tuvo conocimiento de un total de 58 robos en viviendas tanto en el término municipal de Pamplona como en localidades de la Comarca.

De ellos, más de un 60 % se produjeron durante los fines de semana y en el tramo horario entre las 18:00 y las 02:00 horas aprovechando la ausencia de personas, bien por vacaciones o porque estén disfrutando de los actos festivos. El primer fin de semana de las fiestas ha resultado ser el que más casos refleja.

El modo de acceso más habitual es, en las viviendas unifamiliares, por las ventanas o puertas secundarias de las plantas bajas o mediante escaló por las ventanas de la primera planta; en el caso de los robos en pisos los forzamientos de cerraduras son los modus más empleados.

Los objetos sustraídos son mayoritariamente joyas. Es por ello por lo que desde Policía Foral se recomienda extremar las precauciones para evitar ser víctima de este tipo de delitos, recordando los siguientes consejos:

- 1) Esté alerta ante cualquier sonido sospechoso y actividades poco comunes de vehículos o personas extrañas que se encuentren alrededor de su casa o vecindario. Si observa algo inusual llame inmediatamente al 112.
- 2) No deje objetos de valor ni dinero en la vivienda. En caso de que no quede más remedio, manténgalo en lugar seguro e imprevisible.
- 3) Instale reloj programable que encienda y apague la luz, la radio o televisión, en diferentes horarios, simulando la estancia en domicilio.
- 4) En viviendas unifamiliares, ilumine la entrada, el porche y los patios delanteros o traseros.
- 5) Si al llegar a casa, observa la puerta de su domicilio abierta o una

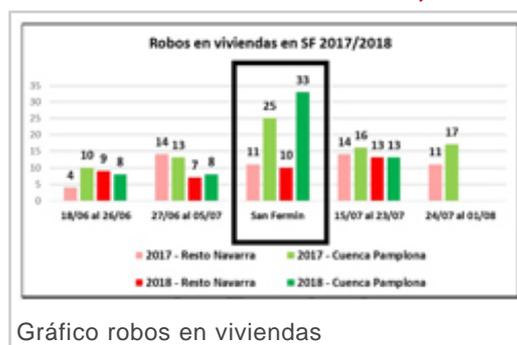


Gráfico robos en viviendas

ventana rota, no entre y llame inmediatamente a la Policía. Evite tocar nada que pueda contaminar las pruebas que puedan recogerse por la Policía.

6) Compruebe que las puertas y ventanas estén bien cerradas cuando salga de casa.

Cabe destacar que se registró un aumento de los delitos de hurto y robo con fuerza y lesiones, y que disminuyeron los relacionados con la libertad sexual, los robos con violencia o intimidación, en interior de vehículo y en interior de viviendas.

### **Delitos de lesiones**

Si bien los delitos de lesiones experimentaron un descenso del 27,8% entre los años 2016 (79 casos) y 2017 (57), los valores de 2018 respecto al año anterior son prácticamente similares, aumentando el total en solo dos hechos hasta llegar a los 59.

Más de la mitad de ellos (el 57,62%) se produjeron en el Casco Antiguo de Pamplona, sobre todo en la Plaza del Castillo (11 hechos), Juan de Labrit (4 casos) y las calles San Nicolás y Comedias (con 3 cada una).

Cabe destacar que de los 59 casos de lesiones registrados, 40 tuvieron lugar en vía pública, mientras que 10 lo fueron en bares o locales análogos.

El fin de semana sigue siendo el período en que más se concentran este tipo de hechos, en especial en horario nocturno (sobre todo entre las 02.00 y las 06.00 horas).

Asimismo desde Policía Foral se facilitan las siguientes recomendaciones en caso de ser víctima de una agresión física:

1. Llamar inmediatamente a la policía, solicitando que se persone en el lugar de los hechos a la mayor brevedad posible.
2. Es importante tratar de obtener la identificación de la persona o personas agresoras, al objeto de que conste en la denuncia a realizar, así como de los testigos o personas que hayan visto la agresión, y un teléfono de contacto de los mismos.
3. Anotar todo lo que se recuerde de lo ocurrido, recogiendo todo el material probatorio que esté a su alcance para entregárselo a la Policía cuando llegue al lugar de los hechos.
4. Se debe acudir inmediatamente un centro sanitario, al objeto de que se realice reconocimiento médico que corrobore las lesiones que se hayan podido producir, como consecuencia de la pelea. El médico recogerá todas y cada una de las lesiones, diagnóstico y tratamiento médico o quirúrgico requerido, facilitando un informe médico.
5. Personarse en las dependencias de un cuerpo de policía adjuntando el parte de lesiones, facilitado por el facultativo sanitario, identificando los daños sufridos en las pertenencias o que se hayan perdido como consecuencia de la misma, acreditando si es posible el valor de lo dañado.